



**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO**



# INFORME

**Cuenta Pública  
Ejercicio Fiscal 2015**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## INDICE

	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	4
3.- OBJETIVOS	7
4.- ALCANCE	8
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	10
6.- RESULTADOS	11
6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	12
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	12
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	12
6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	12
6.1.2.1.1.1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES	12
6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	13
6.1.2.1.1.3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13
6.1.2.1.1.4.- ALMACENES	13
6.1.2.1.1.5.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	14
6.1.2.1.1.6.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	14
6.1.2.1.1.7.- BIENES MUEBLES	14
6.1.2.1.1.8.- ACTIVOS INTANGIBLES	15
6.1.2.1.1.9.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	15
6.1.2.1.1.10.-CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15
6.1.2.1.1.11.- PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	16
6.1.2.1.1.12.-CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	16
6.1.2.1.1.13.-FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	16
6.1.2.1.1.14.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	17
6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	17
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	18
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	18



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



---

6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	19
6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL	20
7.- CONCLUSIONES	21
8.- DICTAMEN	23
9.- ANEXOS	24



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 fracción XXIX y 77 párrafo sexto fracción II en su primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la cuenta pública que los gobiernos municipales le presenten sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización de los Órganos Descentralizados de la Administración Pública Municipal que se traduce, a su vez, en la obligación a cargo de las autoridades que los representan de presentar la cuenta pública municipal, para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables y que tienen por objeto hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al correcto manejo de las mismas por parte de las autoridades del Organismo.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

**A.- El Proceso Administrativo;** que es desarrollado fundamentalmente por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el Ejercicio Fiscal, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en el Organismo.

**B.- El Proceso de Vigilancia;** que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**.

En la Cuenta Pública del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos recibidos del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23, 59, 67 fracciones VIII y XIII y 84 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo y artículos 3° fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe de Resultado obtenido con relación a la Cuenta Pública del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

## 2.- DE SU ORGANIZACIÓN

### DE SU CREACIÓN

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** se crea por acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, el 12 de Julio de 1990 y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 31 de Julio del mismo año, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio; con residencia en la ciudad de Cancún Quintana Roo, vinculado con los Sistemas Nacionales y Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia.

### DE SU OBJETO

Corresponde al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, procurar atención, asistencia y apoyo a la población desprotegida y vulnerable del municipio y el cuidado, desarrollo integral y protección de la familia Benitojuárezense.

### DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Para los efectos legales, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, estará integrado por un patronato, una junta Directiva y una Dirección Municipal.

El Patronato estará integrado por:

- A) Un Presidente, el cual será designado y removido libremente por el Presidente Municipal;
- B) Un Secretario, que será el Director Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- C) Un Tesorero, que será el Tesorero Municipal;
- D) Cinco Vocales que serán:



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- El representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Cancún;
- El representante de la asociación de Hoteles y Moteles de Cancún;
- El representante de la Jurisdicción Sanitaria No.2;
- El representante de la Secretaría Estatal de Hacienda; y
- El Coordinador de Zona del mismo Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en la que quede comprendido el Municipio de Benito Juárez;

E) Un Comisario, que será el Contralor Municipal.

El patronato será el órgano de consulta, apoyo y opinión del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez.**

La Junta Directiva estará integrada por:

- a) Un Presidente que será el Presidente Municipal;
- b) Un Secretario, que será el Secretario del Ayuntamiento;
- c) Cinco Vocales que serán:
  - El Regidor Comisionado de Salud Pública y Asistencia Social;
  - El Regidor Comisionado de Servicios Públicos;
  - El Regidor Comisionado en Educación, Cultura, Deportes y Recreación;
  - El Síndico Municipal; y
  - El Coordinador de Zona del Sistema Estatal de la Zona a la que pertenezca el Municipio de Benito Juárez.
- d) Un representante de los siguientes sectores sociales:
  - Agrario;
  - Obrero; y
  - Popular.
- e) Un representante de las siguientes organizaciones:
  - Club Arco Iris;
  - Grupo Avante;
  - Jóvenes por Cancún;
  - Club de Leones; y
  - Club Rotario.

La Junta Directiva será el Órgano de Dirección y Ejecutivo; los cargos de la misma, serán honoríficos, no percibirán retribución alguna por las funciones que desempeñen dentro de ella.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



La Dirección Municipal del Sistema, estará a cargo de un Director General y tendrá a su cargo, el personal de apoyo que señale el presupuesto anual de egresos del Organismo.

La Dirección Municipal del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, será el Órgano de Administración del Sistema Municipal y tendrá a su cargo la ejecución de las resoluciones y acuerdos de la Junta Directiva. Sus facultades administrativas las ejercerá conforme a lo que establezcan las disposiciones reglamentarias que señale la Junta Directiva.

## DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES:

- A) El patronato está facultado para celebrar toda clase de actos jurídicos por conducto de su Presidente que llevará la representación legal del mismo; por tanto enunciativa y no limitativamente podrá:
- Gestionar, producir o allegarse de cualquier medio lícito, de fondos destinados al objeto del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia;
  - Emitir, modificar o reformar su reglamento;
  - Otorgar nombramientos que no estén expresamente señalados en el acuerdo de creación o designar apoderados especiales para funciones específicas, cuando así lo acuerde el pleno del Patronato;
  - Acordar o convenir con la Junta Ejecutiva lo necesario para la adecuada coordinación con los Sistemas Nacional y Estatal del Desarrollo Integral de la Familia, o con las dependencias estatales o municipales afines a sus actividades; y
  - Tramitar ante las autoridades fiscales y administrativas las exenciones de impuestos o cualquier negocio fiscal, así como obtener las autorizaciones, concesiones, o permisos para el cumplimiento de su objeto.

El patronato celebrará cuando menos dos sesiones ordinarias anualmente y celebrará sesiones extraordinarias cuando así lo requiera la convocatoria de su Presidente y de conformidad a lo que en lo particular disponga el Reglamento Interior del Patronato.

- B) La Junta Directiva está facultada, enunciativa y no limitativa para:
- Representar legal y administrativamente al Sistema Municipal;
  - Aprobar su Reglamento Interior y el de la Dirección Municipal del Sistema, así como los manuales administrativos respectivos;
  - Nombrar y remover a propuesta del Director General del Sistema a los servidores públicos y empleados del mismo;
  - Evaluar, estudiar y acordar sobre los informes, dictámenes y recomendaciones del Comisionado y Auditor Interno;



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Aprobar la aceptación de herencias, legados, donaciones, usufructos, subsidios, concesiones y demás bienes, servicios o recursos provenientes de personas físicas o morales; y
- Aprobar los convenios de coordinación que celebre el Sistema Municipal con organismos, dependencias o instituciones públicas, sociales o privadas.

C) La Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realizará todas las funciones que sean afines a los objetivos del Sistema y que en forma enunciativa le indique la Junta Ejecutiva, su Director tendrá las facultades administrativas como un apoderado general para los actos de administración en la forma y término que indique el Reglamento Administrativo de esta dependencia que al efecto expida la Junta Directiva.

## DE SU PATRIMONIO

El patrimonio del Sistema se integra por:

- I. Los Derechos y Bienes Muebles e Inmuebles que sean de su dominio y los que constituyen en patrimonio de la asistencia pública en el Municipio de Benito Juárez;
- II. Los subsidios, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, le otorguen o beneficien;
- III. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba el Patronato del Sistema provenientes de personas físicas o morales, públicas, privadas o del sector social;
- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos, que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;
- V. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la Ley para obtención de apoyos a los programas de asistencia social; y
- VI. En general, los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier título legal.

## 3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de gabinete de la Cuenta de la Hacienda Pública del



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** correspondiente al ejercicio fiscal 2015 tuvo los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso el desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajusten a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio, o en el patrimonio de los entes públicos, estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar;
- IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes; y
- X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

## 4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, con relación a su gestión financiera



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad vigente y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo cuyo alcance correspondió al **60%** de los Ingresos y Gastos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Así mismo se estableció la comunicación necesaria con el personal del Organismo Auditado.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, así como en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en consecuencia, se incluyeron las pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- La revisión y fiscalización comprendió operaciones practicadas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015;
- Verificación de que los Ingresos se hayan recaudado conforme a la Ley de Ingresos y Hacienda aplicables a la administración municipal, para el ejercicio 2015;
- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos, se hayan elaborado conforme a la normatividad existente en materia contable;
- Analizar y revisar las cuentas de Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa;
- Revisar que el Ingreso y el Gasto presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales;
- Revisar que el Organismo se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones;



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registradas en contabilidad, que sean propiedad del Organismo, se utilicen para los fines que les dieron origen, y que se encuentren bajo su resguardo; y
- Verificación del control interno administrativo y contable.

## 5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable ha implementado las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

### ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Conforme a las disposiciones legales vigentes de emitir información financiera, se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2015.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES (PATRIMONIO)

Las inversiones de bienes muebles e inmuebles se registran en cuentas específicas de activo en el período de su adquisición al valor histórico original, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación.

Tratándose de los bienes muebles únicamente se incluyen aquellos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

### INGRESOS

El registro de los ingresos se realiza conforme a la naturaleza de origen; los correspondientes a Aportaciones Municipales, Fondo de Aportación Federal e Ingresos Propios son registrados al ser recibidos.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## GASTOS

Son considerados como gastos, las transacciones que implican la adquisición de bienes y servicios, independientemente de la fecha de su pago.

Las adquisiciones de materiales y suministros son aplicadas directamente al gasto, independientemente de su utilización que generalmente es inmediata, dada la naturaleza y finalidad de la actividad del organismo municipal.

## RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Gastos realizados en el Ejercicio Fiscal correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio; cuando los Ingresos son mayores que los Gastos se obtiene un Ahorro y cuando los Gastos son mayores que los Ingresos, se obtiene un Desahorro.

## 6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo y artículos 3° fracción XIV y 9° fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** de las recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión de gabinete, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que les son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican.

Derivado del proceso de fiscalización no se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio. En tal virtud, este informe se elabora consignando exclusivamente los resultados derivados de la muestra seleccionada en la revisión documental de gabinete efectuada a la información proporcionada por el Organismo **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** y que integran la cuenta pública del ejercicio 2015.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

### 6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, fue presentada en tiempo y forma por el titular del Organismo, en los términos del artículo 7º de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

### 6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Este documento muestra la situación financiera de la Entidad Económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de Diciembre de 2015 (ANEXO No. 1).

#### 6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### 6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Representa el importe de los recursos de disponibilidad inmediata del Organismo al 31 de diciembre de 2015 que ascienden a la cantidad de **\$4,209,018.97** (Son: Cuatro Millones Doscientos Nueve Mil Dieciocho Pesos 97/100 M.N.) y se integra por las cuentas de:

**Efectivo.-** Representa el efectivo disponible para hacer pagos por gastos menores, hasta por una cantidad determinada y se rige por los lineamientos de control interno para el manejo del mismo.

**Bancos/Tesorería.-** El saldo de este rubro corresponde a las cuatro cuentas del Banco HSBC que utilizó el Organismo, por los conceptos de cuenta corriente, Donativos, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias de Escasos Recursos Económicos (PASAF) y Becas.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o a Recibir.-** El saldo de esta cuenta representa el monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

## 6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Representa los derechos de cobro de esta entidad al 31 de diciembre de 2015, que ascienden a la cantidad de **\$1,093,503.06**, (Son: Un Millón Noventa y Tres Mil Quinientos Tres Pesos 06/100 M.N.) el saldo de este rubro se integra por las cuentas de:

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta representa el monto de los derechos de cobro del ente público por responsabilidades, gastos a comprobar, anticipo a sueldos, préstamos personales, etc.

**Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta representa el monto de los anticipos para la constitución de Fondos Revolventes.

## 6.1.2.1.1.3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Representa los derechos de servicios a recibir por esta entidad al 31 de diciembre de 2015, que asciende a la cantidad de **\$116,884.61**, (Son: Ciento Dieciséis Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 61/100 M.N.) y se integra por la cuenta de:

**Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. .

## 6.1.2.1.1.4.- ALMACENES

Representa el valor de los bienes materiales en existencias al final del ejercicio fiscal, mismos que son utilizados para las operaciones administrativas del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, los cuales ascienden a la cantidad de **\$368,626.42** (Son: Trescientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Veintiséis Pesos 42/100 M.N.), su saldo se integra por la cuenta de:



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.-** Su saldo representa el valor de las existencias de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez.**

## 6.1.2.1.1.5.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Representa los derechos de cobro del ente público al 31 de diciembre de 2015, exigibles en un plazo mayor de un año, que asciende a la cantidad de **\$190,538.49**, (Son: Ciento Noventa Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 49/100 M.N.) y se integra por la cuenta de:

**Deudores Diversos a Largo Plazo.-** El saldo de esta cuenta representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades, gastos a comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

## 6.1.2.1.1.6.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Representa el costo histórico de adquisición, construcción o incorporación al patrimonio por cualquier medio lícito, de los bienes inmuebles que tienen por objeto servir para fines administrativos y operativos, el saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2015, es de **\$12,841,343.86** (Son: Doce Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos 86/100 M.N.) , se integra por la cuenta de:

**Edificios No Habitacionales.-** Su saldo representa el valor de edificios (oficinas, escuelas, edificios para recreación pública, etcétera) que requiere en ente público para desarrollar sus actividades.

## 6.1.2.1.1.7.- BIENES MUEBLES

Representa el costo histórico de adquisición o incorporación al patrimonio por cualquier medio lícito, de los bienes muebles que tienen por objeto servir para fines administrativos y operativos, el saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2015, es de **\$ 9,819,934.28** (Son: Nueve Millones Ochocientos Diecinueve Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 28/100 M.N.) y que tienen las siguientes características:

- Vida útil mayor a un año
- Importe monetario significativo
- Posibilidad de ejercer un control físico adecuado



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 6.1.2.1.1.8.- ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros; el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es de **\$25,000.00** (Son: Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), se integra por la cuenta de:

**Licencias.-** El saldo de esta cuenta representa el monto de los permisos informáticos adquiridos por el ente público.

## 6.1.2.1.1.9.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones de bienes e intangibles. Su saldo al 31 de diciembre de 2015, es de **\$889,355.44** (Son: Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos 44/100 M.N.), y se integra por la cuenta de:

**Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.-** El saldo de esta cuenta representa el monto de la depreciación de bienes muebles acumulada durante el ejercicio.

## 6.1.2.1.1.10.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los compromisos adquiridos a cargo de esta entidad pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 los cuales ascienden a **\$827,408.49** (Son: Ochocientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 49/100 M.N.) y se integra por las siguientes cuentas:

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.-** Su saldo representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo.-** Representa los compromisos adquiridos por esta entidad pendientes de pago, derivado de la compra de bienes e insumos administrativos y por la contratación de servicios.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-** Su saldo representa el monto de las retenciones afectados a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre remuneraciones realizados al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, por conceptos distintos a las otras cuentas, como son el pago de pensiones, desayunos escolares fríos o calientes proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, entre otros.

## 6.1.2.1.1.11.- PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Representa el monto de las obligaciones del ente público al 31 de diciembre de 2015, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales ascienden a la cantidad de **\$124,341.85**, (Son: Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 85/100 M.N.), y se integra por la cuenta de:

**Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.-** Representan las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

## 6.1.2.1.1.12.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, al 31 de diciembre de 2015, cuyo vencimiento será posterior a doce meses, los cuales ascienden a **\$961,916.28**, (Son: Novecientos Sesenta y Un Mil Novecientos Dieciséis Pesos 28/100 M.N.), y se integra por las cuentas de:

**Proveedores por Pagar a Largo Plazo.-** Su saldo representa el monto de los adeudos del ente público que debe pagar en un plazo mayor a doce meses, por la adquisición de bienes y servicios.

**Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.-** Su saldo representa los adeudos con contratos derivados de Obra, en un plazo mayor a doce meses.

## 6.1.2.1.1.13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía en el cumplimiento de obligaciones contratadas o legales, en un plazo mayor a doce meses. Su saldo al 31 de diciembre de 2015, asciende a **\$42,500.00**, (Son: Cuarenta y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), y se integra por la cuenta de:



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**Fondos en Garantía a Largo Plazo.-** Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

## 6.1.2.1.1.14- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera, está integrado por las adquisiciones de Activo Fijo, los Resultados de los Ejercicios Anteriores hasta el Ejercicio 2014 y el Resultado del Ejercicio 2015, derivados de las comparaciones presupuestales de los Ingresos obtenidos con los Gastos aplicados, que al 31 de diciembre de 2015 representa un importe total de **\$27,598,038.51** (Son: Veintisiete Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Treinta y Ocho Pesos 51/100 M.N.) y se conforma de la siguiente manera:

**Aportaciones.-** Asciede a **\$22,915,190.05** (Son: Veintidós Millones Novecientos Quince Mil Ciento Noventa Pesos 05/100 M.N.) y está formado por los bienes que integran el Activo Fijo de esta entidad, al 31 de diciembre de 2015 y corresponde a los gastos presupuestales de naturaleza fija, correspondientes a los renglones del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

**Resultado de Ejercicios Anteriores.-** Presenta un saldo de **\$3,376,014.93** (Son: Tres Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Catorce Pesos 93/100 M.N.) cuyo importe corresponde al Ahorro o Desahorro presupuestal acumulado durante los ejercicios fiscales de la vida del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, hasta el 31 de diciembre de 2014.

**Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro).-** Su saldo asciende a **\$1,306,833.53** (Son: Un millón Trescientos Seis Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 53/100 M.N.) este importe representa el resultado obtenido entre la diferencia de los Ingresos captados y los Gastos aplicados durante el ejercicio fiscal 2015, obteniendo en este periodo un Ahorro.

## 6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Este documento presenta los Ingresos y Gastos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (ANEXO No. 2).



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 6.1.2.2.1. - NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** obtuvo Ingresos por un total de **\$17,032,468.57** (Son: Diecisiete Millones Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos 57/100 M.N.), por los siguientes conceptos:

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se captaron:

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 3,815,578.53	22.40%
Participaciones	961,791.25	5.65%
Aportaciones	12,249,990.00	71.92%
Ingresos Financieros	3,723.46	0.02%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,385.33	0.01%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 17,032,468.57</b>	<b>100.00%</b>

Los Ingresos que este Organismo percibió durante el ejercicio fiscal 2015 se utilizaron para cubrir los gastos de administración y demás obligaciones a su cargo y provinieron de los conceptos que a continuación se detallan:

**Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios.-** En este rubro se consideran los **Donativos**, mismos que representan los ingresos que percibe el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, a título gratuito y que le son entregados por la ciudadanía con o sin un fin específico; de la misma forma se consideran las **Cuotas de Recuperación** que representa los ingresos generados en estancias infantiles por expedición de constancias, convenios jurídicos, consultas médicas, psicológicas y de la unidad básica de rehabilitación, por la venta de pan, por cuotas a la casa hogar del anciano, impartición de cursos, bazares y venta de despensas.

**Participaciones.-** Corresponde a los recursos derivados de programas federales de apoyo, los cuales son utilizados en el otorgamiento de becas, despensas y desayunos escolares, así



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



como para combatir el rezago a la pobreza extrema y que son otorgados a través del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado**.

**Aportaciones.-** Corresponden a los recursos que el Ayuntamiento de Benito Juárez ministra periódicamente a este Organismo para el desarrollo de sus actividades.

**Ingresos Financieros.-** Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados.

**Otros Ingresos y Beneficios Varios.-** Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, como las diferencias en depósitos bancarios.

## 6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las Erogaciones realizadas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, para el Ejercicio Fiscal 2015, ascendieron a un total de **\$15,725,635.04** (Son: Quince Millones Setecientos Veinticinco Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 04/100 M.N.) y se integra conforme a los siguientes capítulos presupuestales:

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	\$ 3,287,542.50	20.91%
Materiales y Suministros	7,723,537.17	49.11%
Servicios Generales	3,183,470.07	20.24%
Ayudas Sociales	1,531,062.87	9.73%
Otros Gastos	22.43	0.01%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 15,725,635.04</b>	<b>100.00%</b>

**Servicios Personales.-** Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en este Organismo, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, le corresponde al H. Ayuntamiento de Benito Juárez, cubrir a las instituciones públicas de seguridad social en los términos de las



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



disposiciones legales en vigor; incluye también los pagos por otras prestaciones sociales distintas a las ya mencionadas, por ejemplo: Sueldo al Personal de Base y Confianza, Aguinaldos, Primas Vacacionales, Seguros de Vida, Estímulos al Personal, etc. Cabe hacer mención que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, realiza pagos por concepto de remuneraciones al personal de carácter transitorio.

**Materiales y Suministros.-** Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por este Organismo para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas, por ejemplo: Materiales de Administración (material de oficina, materiales de limpieza, material didáctico, papelería), Alimentos y Utensilios, Materiales y Artículos de Construcción (estructuras y manufacturas, materiales eléctricos), Combustibles Grasas, Lubricantes y Aditivos (gasolina y lubricantes, gas L.P.), etc.

**Servicios Generales.-** Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de este Organismo y que se contraten a particulares o a instituciones del propio sector público, por ejemplo: Servicios Básicos (servicio postal y telegráfico, servicios telefónicos, servicios de agua potable, servicio de telefonía celular, servicio nextel, servicio de internet), Servicios de Arrendamiento (renta de bodega de desayunos escolares, renta de equipo de fotocopiado), Servicios de Traslado y Viáticos (gastos de transportación, viáticos para el personal), etc.

**Ayudas Sociales.-** Son las asignaciones en dinero o en especie que esta entidad destina a través de apoyos financieros para operación de diversos sectores de la población, a familias de escasos recursos económicos para sufragar gastos como: Apoyo Financieros para Diversos Sectores de la Población (apoyo de funerales, transporte, despensa, medicamentos, sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, apoyos escolares, de estudios de gabinete especial, de registro civil, de laboratorios, para cirugía de cataratas, estrabismo, paladar hendido, a instituciones y asociaciones) y Fondos Estatales (becas), etc.

**Otros Gastos.-** Son las asignaciones correspondientes a gastos no incluidos en los grupos anteriores, tales como el pago por retención por Impuesto Sobre la Renta.

## 6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Se verificó la congruencia entre los recursos por transferencias municipales y los recibidos por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, como se detalla a continuación, señalando en su caso la justificación de la desviación o variación en su importe total.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Recurso Ministrado - Registrado			
MES	TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO	REGISTRADO EN ESTADOS FINANCIEROS	VARIACIÓN
Enero	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Febrero	2,299,998.00	2,899,998.00	(600,000.00)
Marzo	1,299,999.00	1,299,999.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00
Mayo	2,299,998.00	2,299,998.00	0.00
Junio	1,149,999.00	1,149,999.00	0.00
Julio	1,149,999.00	1,149,999.00	0.00
Agosto	1,149,999.00	1,149,999.00	0.00
Septiembre	1,149,999.00	1,149,999.00	0.00
Octubre	1,149,999.00	1,149,999.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS MUNICIPALES</b>	<b>\$ 11,649,990.00</b>	<b>\$ 12,249,990.00</b>	<b>\$ (600,000.00)</b>

La diferencia por la cantidad de **\$(600,000.00)** (Son: Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) corresponde a los ingresos pendientes de ministrar en el Ejercicio 2014, los cuales fueron depositados por el H. Ayuntamiento de Benito Juárez en el mes de Febrero de 2015.

## 7.- CONCLUSIONES

Atendiendo a la estructura, características, contenido, y nivel de detalle de la información reflejada en la Cuenta Pública del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Benito Juárez** y que derivado de ello se definió la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de fiscalización, de cuya aplicación se concluye lo siguiente:

- I. La ejecución de los programas se ajustó a los términos y montos aprobados;
- II. Las cantidades correspondientes a los ingresos y a los gastos se ajustaron a los conceptos y partidas respectivas, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto;



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- III. La Auditoría al Desempeño, en sus vertientes de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos para esta Entidad, no fue llevada a cabo, dado que la muestra seleccionada para este ejercicio no incluyó esta entidad, debido a que esta Auditoría Superior del Estado cuenta con una limitada estructura para este tipo de auditorías, la cual es insuficiente para cubrir todas las Entidades Fiscalizables;
- IV. No se obtuvieron recursos provenientes de financiamientos;
- V. Los Estados Financieros contemplan los ajustes contables correspondientes por lo que estos reflejan razonablemente sus cifras;
- VI. En la gestión financiera se dio cumplimiento con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación, adquisición y arrendamiento de bienes y servicios; incorporación y desincorporación al patrimonio de bienes muebles e inmuebles; y de control de inventarios;
- VII. La gestión financiera comprendida en la muestra de auditoría revisada, se ajustó a la ajustó a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra de la hacienda y patrimonio del propio Organismo;
- VIII. No se determinaron responsabilidades debido a que las operaciones revisadas que se encontraron dentro de la muestra de auditoría, se efectuaron en apego a las normas, leyes y decretos, sin que se hayan causado daños o perjuicios en contra del Organismo;
- IX. No se impusieron sanciones resarcitorias debido a que no se determinaron responsabilidades; y
- X. No se efectuó la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, debido a que esta Entidad no formó parte de la muestra a auditar en materia de desempeño, dada la limitada disposición de recursos humanos, materiales y financieros para cubrir la totalidad de las Entidades Fiscalizables.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente Dictamen:



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Balance General al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Benito Juárez**. El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de Contabilidad y Otros Procedimientos de Verificación que se consideraron necesarios, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las Leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos** por **\$17,032,468.57** (Son: Diecisiete Millones Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos 57/100 M.N.) y **Gastos** por **\$15,725,635.04** (Son: Quince Millones Setecientos Veinticinco Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 04/100 M.N.) derivados de la gestión financiera del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** durante el ejercicio fiscal 2015, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicados consistentemente durante el período revisado.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. EMILIANO NOVELO RIVERO





# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 9.- ANEXOS



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Anexo No. 1)

	ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo	\$ 1,000.00		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	68,447.66
Bancos/Tesorería	4,162,537.00		Proveedores por Pagar a Corto Plazo	602,216.27
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	45,481.97		Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo	38,797.81
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	961,906.12		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	117,946.75
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	130,039.44		Otros Pasivos diferidos a Corto Plazo	124,341.85
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,557.50		<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 951,750.34</b>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	116,884.61			
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	368,626.42		<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 5,788,033.06</b>		Proveedores por Pagar a Largo Plazo	\$ 957,265.54
			Contratistas por Obras Públicas por pagar a Largo Plazo	4,650.74
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			Fondos en Garantía a Largo Plazo	42,500.00
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$ 190,538.49		<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 1,004,416.28</b>
Edificios no Habitacionales	12,841,343.86		<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$ 1,956,166.62</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	3,519,835.11			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,130.67		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,074,268.64		<b>H. PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	
Vehículos y Equipo de Transporte	2,291,651.46		Aportaciones	\$ 22,915,190.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	898,048.40		<b>TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>22,915,190.05</b>
Licencias	25,000.00		<b>H. PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	889,355.44		Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 1,306,833.53
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>23,766,172.07</b>		Resultados de Ejercicios Anteriores	3,376,014.93
			<b>TOTAL PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>4,682,848.46</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$ 29,554,205.13</b>		<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>27,598,038.51</b>
			<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 29,554,205.13</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Anexo No. 2)

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$3,815,578.53
Participaciones	961,791.25
Aportaciones	12,249,990.00
Ingresos Financieros	3,723.46
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<u>1,385.33</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$17,032,468.57</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Servicios Personales	\$3,287,542.50
Materiales y Suministros	7,723,537.17
Servicios Generales	3,183,470.07
Ayudas Sociales	1,531,062.87
Otros Gastos	<u>22.43</u>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b><u>15,725,635.04</u></b>
<b>AHORRO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>\$ 1,306,833.53</u></b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL**



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Í N D I C E

CONCEPTO	PÁGINA
1. ESTADOS FINANCIEROS	3
2. ANÁLISIS DE CUENTAS DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EFECTIVO</li> <li>• BANCOS/TESORERÍA</li> <li>• DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN</li> <li>• CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</li> <li>• DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</li> <li>• DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO</li> <li>• ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO</li> <li>• ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO</li> <li>• DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO</li> <li>• SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</li> <li>• PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</li> <li>• RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</li> <li>• OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</li> <li>• OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</li> <li>• PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO</li> <li>• CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</li> <li>• FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO</li> </ul>	
3. ANÁLISIS DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	18
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</li> <li>• PARTICIPACIONES</li> <li>• APORTACIONES</li> <li>• INGRESOS FINANCIEROS</li> <li>• OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</li> <li>• ANÁLISIS DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</li> </ul>	



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



4. ANÁLISIS DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	21
• SERVICIOS PERSONALES	
• MATERIALES Y SUMINISTROS	
• SERVICIOS GENERALES	
• AYUDAS SOCIALES	
• OTROS GASTOS	
5. DESGLOSE DE AYUDAS SOCIALES	22
6. PLANTILLA DE PERSONAL	24



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 1. ESTADOS FINANCIEROS

### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo	\$ 1,000.00		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	68,447.66
Bancos/Tesorería	4,162,537.00		Proveedores por Pagar a Corto Plazo	602,216.27
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	45,481.97		Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo	38,797.81
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	961,906.12		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	117,946.75
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	130,039.44		Otros Pasivos diferidos a Corto Plazo	124,341.85
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,557.50		<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 951,750.34</b>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	116,884.61			
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	368,626.42		<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 5,788,033.06</b>		Proveedores por Pagar a Largo Plazo	\$ 957,265.54
			Contratistas por Obras Públicas por pagar a Largo Plazo	4,650.74
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			Fondos en Garantía a Largo Plazo	42,500.00
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$ 190,538.49		<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 1,004,416.28</b>
Edificios no Habitacionales	12,841,343.86			
Mobiliario y Equipo de Administración	3,519,835.11		<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$ 1,956,166.62</b>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,130.67			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,074,268.64		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
Vehículos y Equipo de Transporte	2,291,651.46		<b>H. PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	898,048.40		Aportaciones	\$ 22,915,190.05
Licencias	25,000.00		<b>TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>22,915,190.05</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	889,355.44		<b>H. PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>23,766,172.07</b>		Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 1,306,833.53
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,376,014.93
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$ 29,554,205.13</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>4,682,848.46</b>
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>27,598,038.51</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 29,554,205.13</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$	3,815,578.53
Participaciones		961,791.25
Aportaciones		12,249,990.00
Ingresos Financieros		3,723.46
Otros Ingresos y Beneficios Varios		1,385.33
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$</b>	<b>17,032,468.57</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Servicios Personales	\$	3,287,542.50
Materiales y Suministros		7,723,537.17
Servicios Generales		3,183,470.07
Ayudas Sociales		1,531,062.87
Otros Gastos		22.43
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>15,725,635.04</b>
<b>AHORRO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>1,306,833.53</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 2. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

#### EFFECTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
Illescas Centurión Rosalía	\$ 1,000.00
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>\$ 1,000.00</b>

#### BANCOS/TESORERÍA

CONCEPTO	IMPORTE
HSBC 401948-3387	\$ 2,353,118.80
HSBC 401948-3478	877,028.99
HSBC 401939-1218	924,064.19
HSBC 405240-9281	8,325.02
<b>TOTAL BANCOS/TESORERÍA</b>	<b>\$ 4,162,537.00</b>

#### DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE
Radiomovil Dipsa S.A. de C.V.	\$ 10,481.97
Sistema Inteligente de Administración del Sureste S.A. de C.V.	35,000.00
<b>TOTAL DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 45,481.97</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

### CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
H. Ayuntamiento de Benito Juárez	\$ 53,011.12
Desayunos Escolares Fríos	389,790.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos	135,772.00
Aportaciones	383,333.00
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$961,906.12</b>

### DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Óscar Zuñiga Ortega	\$ 1,375.76
María del Refugio Aramburo Hurtado	46,922.00
Mariana Vázquez Camacho	4,593.60
Miguel Ángel Rendón Salazar	6,500.00
Fayne Concepción de Jesús Carrillo Figueroa	51,528.08
Laura Patricia Orduño Corona	14,866.00
Herminia Hermelinda Ramírez Poot	4,254.00
<b>TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 130,039.44</b>

### DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Andrea González Popoca	\$ 1,557.50
<b>TOTAL DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 1,557.50</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

### ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
J.A. Instalaciones y Maquinaria S.A. de C.V.	\$ 116,884.61
<b>TOTAL ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 116,884.61</b>

## ALMACENES

### ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

CONCEPTO	IMPORTE
Materiales, útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 2,118.66
Material Eléctrico y Electrónico	977.27
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	44.40
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	531.96
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	76.66
Aparatos Ortopédicos	25,410.92
Donativos Mobiliario	176,685.44
Donativos Diversos	162,781.11
<b>TOTAL ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 368,626.42</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

### DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Congresos y Convecciones de Cancún S.A. de C.V.	\$ 70,185.01
Expo León Guanajuato	20,000.00
Arturo Mazatan Rivero	15,000.00
Rosa Elena Silva Góngora	10,000.00
María Fernanda Escalante Vázquez	6,500.00
Raúl Velázquez Diez	10,000.00
Irma Mora Esquivas	30,000.00
Liliana Cozumel Mier Muñoz	3,071.02
Luis Alberto Cortés Chávez	5,000.00
Claudia Cristina Martínez Espinosa	5,500.00
María Cristina Silvia Valdez Ruvalcaba	5,000.00
Magdaleno Delgado del Carmen	10,282.46
<b>TOTAL DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 190,538.49</b>

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

### SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Sueldos por Pagar	\$ 67,350.03
Honorarios Asimilables a Salarios	2,154.24
Compensaciones	(1,056.61)
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 68,447.66</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.	\$ 32,200.30
Nueva Walt Mart de México S. de R.L. de C.V.	109.88
Heradio Andrés Rojas Baños	3,848.00
Purificadora Quintanarroense S.A. de C.V.	2,679.00
Suministros Asesoría y Comercio S.A. de C.V.	30,857.70
Víctor de la Cruz Rivas Briceño	5,438.08
Bepemsa Bebidas S.A. de C.V.	8,804.00
Bak Carnes S. de R.L. de C.V.	9,596.14
Mariana Vázquez Camacho	93,187.59
Ulises García Luna	32,351.55
Organización Farmacéutica del Caribe S.A. de C.V.	62,310.52
Fumigandote S.A. de C.V.	4,176.00
Andrea Daniela Rodríguez Valencia	4,996.00
Delta Gas S.A. de C.V.	4,285.56
Elías García Moreno	5,220.00
Super San Francisco de Asís S.A. de C.V.	6,344.75
María Refugio Aramburo Hurtado	46,922.00
Centro de Copiado Mérida S.A. de C.V.	15,375.76
Ghee Comercial S.A. de C.V.	76,647.00
Sistema Inteligente de Administración del Sureste S.A. de C.V.	32,068.13
Belen Herrera Casanova	23,954.00
José María Calderón Pérez	3,241.04
Estrategias Kotler S.A. de C.V.	4,176.00
Fedex de México S. de R.L. de C.V.	253.07
Meganet Plus S.A. de C.V.	13,521.89
DYPAYUC S.A. de C.V.	56,242.32
Alejandra Bautista García	18,254.88
Grupo Boxito S.A. de C.V.	5,155.11
<b>TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 602,216.27</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
I.S.R. Retenido	\$ 19,807.46
I.V.A. Retenido	18,990.35
<b>TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 38,797.81</b>

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Sistema D.I.F Estatal Q.Roo Ejercicio 2014	\$ (617,540.25)
Carmen Serdán T.M. Ejercicio 2014	3,012.50
Cecilio Chí TM Ejercicio 2014	3,240.00
Margarita Maza T.M. Ejercicio 2014	2,268.00
López Mateos Puerto Morelos T.M. Ejercicio 2014	1,012.50
Florecita T.M. Ejercicio 2014	567.00
CDC 233 Ejercicio 2014	3,118.50
Independencia T.M. Elercicio 2014	2,835.00
Tenochtitlán T.M. Ejercicio 2014	202.50
La Salle T.M. Ejercicio 2014	2,126.25
Abc T.M. Ejercicio 2014	162.00
Mariano Matamoros T.M. Ejercicio 2014	5,062.50
Antonio Caso Ejercicio 2014	2,430.00
Cozumel T.M. Ejercicio 2014	2,987.50
Armada de México T.V. Ejercicio 2014	3,057.75
José Peón Contreras T.V. Ejercicio 2014	1,316.25
Símbolos Patrios T.M. Ejercicio 2014	2,430.00
Matías Romero T.M. Ejercicio 2014	2,835.00
Pequeñas Sonrisas Ejercicio 2014	384.75



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



CONCEPTO	IMPORTE
República Mexicana T.M. Ejercicio 2014	1,134.00
Sueños Mágicos T.M. Ejercicio 2014	162.00
Cdc 101 Ejercicio 2014	2,025.00
Campanita T.M. Ejercicio 2014	1,215.00
Besos y Sonrisas T.M. Ejercicio 2014	1,620.00
José María Luis Mora T.M. Ejercicio 2014	3,442.50
Delegación Leona Vicario Ejercicio 2014	1,000.00
Oxtankah T.V. Ejercicio 2014	3,037.50
Xóchitl Angélica T.M. Ejercicio 2014	5,467.50
María de Lourdes T.M. Ejercicio 2014	5,062.50
Kanik Ejercicio 2014	202.50
Letras Mágicas T.M. Ejercicio 2014	445.50
Papalote T.M. Ejercicio 2014	405.00
Amira Ávila T.V. Ejercicio 2014	2,835.00
Rehilete Ejercicio 2014	648.00
Kids Planet Ejercicio 2014	708.75
Yaman Ek T.M. Ejercicio 2014	810.00
Rayito de Sol Ejercicio 2014	202.50
Josefa Ortiz de Dominguez Ejercicio 2014	2,632.50
Mi Patria Es Primero T.M. Ejercicio 2014	1,822.50
Gualberto Salazar T.M. Ejercicio 2014	4,779.00
Estado de Q.Roo T.M. Ejercicio 2014	1,620.00
Armada de México T.M. Ejercicio 2014	6,467.50
Plutarco Elías Calles T.M. Ejercicio 2014	2,025.00
Joaquín Murillo T.M Ejercicio 2014	3,280.50
Pincelín T.M. Ejercicio 2014	283.50
Raun Aguas T.V. Ejerc.2014	1,822.50
Pequeños Emprendedores T.M. Ejercicio 2014	405.00
Hermanos Flores Magón T.V. Ejercicio 2014	1,296.00
Sacbé T.M. Ejercicio 2014	3,037.50
Niño Mex.T.V. Ejercicio 2014	612.50



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



CONCEPTO	IMPORTE
Cdc 228 Ejercicio 2014	575.00
Pedro de Gante T.M. Ejercicio 2014	3,442.50
Delegación Bonfil Ejercicio 2014	2,917.50
Estefanía Castañeda T.M. Ejercicio 2014	2,632.50
Pequeños Exploradores T.M. Ejercicio 2014	729.00
Xcaret T.M. Ejercicio 2014	2,430.00
José Peón Contreras T.M. Ejercicio 2014	3,240.00
Seyc T.M. Ejercicio 2014	810.00
Cdc 220 T.M. Ejercicio 2014	2,025.00
Niños Triunfadores T.M. Ejercicio 2014	364.50
Cam T.M. Ejercicio 2014	1,012.50
Delegación Leona Vicario Ejercicio 2014	300.00
9 de Enero T.M. Ejercicio 2014	2,025.00
Zoila María Sabido Ejercicio 2014	350.00
Otilio Montaña T.M. Ejercicio 2014	5,609.25
Mano Amiga T.M. Ejercicio 2014	3,127.50
Kabah T.M. Ejercicio 2014	3,037.50
Guadalupe Victoria T.M. Ejercicio 2014	1,012.50
Laguna Bacalar T.M. Ejercicio 2014	1,012.50
15 de Mayo T.V. Ejercicio 2014	1,012.50
Lauro Aguirre T.M. Ejercicio 2014	3,739.50
Cdc 237 Ejercicio 2014	1,733.75
Hermanos Flores Magón T.M. Ejercicio 2014	2,025.00
Estancia Aladín T.M. Ejercicio 2014	1,012.50
15 de Mayo T.M. Ejercicio 2014	2,430.00
Cam T.V. Ejercicio 2014	607.50
Tesoro del Conocimiento T.M. Ejercicio 2014	607.50
Raza de Bronce T.M. Ejercicio 2014	5,163.75
Mi Casita Feliz T.M. Ejercicio 2014	1,215.00
Isla Holbox T.V. Ejercicio 2014	5,062.50
Estancia Pekes y Pekas T.M. Ejercicio 2014	405.00



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



CONCEPTO	IMPORTE
Isla Holbox T.M. Ejercicio 2014	4,455.00
Cdc 227 Ejercicio 2014	3,037.50
Cuna del Mestizaje T.M. Ejercicio 2014	729.00
Agustín Melgar T.M. Ejercicio 2014	3,037.50
Francisco May T.M. Ejercicio 2014	1,741.50
Héroes T.M. Ejercicio 2014	3,955.00
Martino Tzab T.M. F-515	2,025.00
Raza de Bronce T.V. Ejercicio 2014	1,518.75
Ek Balam T.V. Ejercicio 2014	1,012.50
José Luis Mora T.M. Ejercicio 2014	3,442.50
Konex Kanic T.V. Ejercicio 2014	1,215.00
Cdc 510 T.M. Ejercicio 2014	1,012.50
Celmont T.M. Ejercicio 2014	283.50
Cdc 235 Ejercicio 2014	1,215.00
Estado de Q.Roo T.V. Ejercicio 2014	1,417.50
María de Lourdes T.M. Ejercicio 2014	3,037.50
Cdc 101 Ejercicio 2014	1,720.00
Konex Kanic T.M. Ejercicio 2014	607.50
Oxtankah T.M. Ejercicio 2014	810.00
Xaman Ek T.M. Ejercicio 2014	911.25
Tenochtitlán T.M. Ejercicio 2014	992.25
Syan Caam T.M. Ejercicio 2014	2,025.00
Zazil Beh T.M. Ejercicio 2014	465.75
Mario Pantoja T.M. Ejercicio 2014	500.00
Cdc 220 Ejercicio 2014	2,025.00
Letritas Mágicas T.M. Ejercicio 2014	445.50
Adolfo López Mateos T.M. Ejercicio 2014	1,417.50
Yaxchilan T.M. Ejercicio 2014	850.50
Nicolás Bravo T.M. Ejercicio 2014	607.50
Rufino Tamayo T.M. Ejercicio 2014	911.25
Happy Baby T.M. Ejercicio 2014	405.00



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



CONCEPTO	IMPORTE
José Cilia Tescum T.M. Ejercicio 2014	2,025.00
Chilam Balam T.V. Ejercicio 2014	2,025.00
Estancia Sol y Luna Ejercicio 2014	1,093.50
Sistema.D.I.F Estatal Q.Roo	225,074.75
Becas D.I.F. Estatal	78,000.00
Sistema D.I.F Estatal Q.Roo Desayunos Escolares Calientes	210,617.00
Martín del Campo Melgar Cristina	1,100.00
Pensiones	6,500.00
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 117,946.75</b>

## PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

## OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Auto Transporte Bonfil	\$ 3,592.50
Autocar Cancún S.A. de C.V.	387.50
J.A. Instalaciones y Maquinaria S.A. de C.V.	76,884.61
Pensiones por Pagar	18,550.00
El Niplito S.A. de C.V.	9,531.72
Mariana Vázquez Camacho	15,395.52
<b>TOTAL OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 124,341.85</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

### PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Asociación Nacional Pro-Superación Personal	\$ 20,700.00
Asociación de Padres de Familia con Hijos Deficientes Mentales de Benito Juárez	10,000.00
Asociación Pro-Niños Excepcionales A.C.	10,000.00
Asociación de Pensionados y Jubilados de la Zona Norte de Q.Roo A.C.	3,500.00
Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer y el Menor Desvalido A.C.	20,000.00
Federación de Estudiantes de Benito Juárez	15,000.00
Fundación Pro-Sidrome de Down de Cancún A.C.	20,000.00
Parálisis Cerebral de Cancún, A.C.	120,000.00
Abarrotera Bara, S.A. de C.V.	13,929.76
Abastecedor Hospitalario, S.A. de C.V.	9,916.97
María del Carmen Ayuso Borges	2,024.00
Bautista Bautista Genaro	34,100.00
Bodega de Llantas Sta. Monica, S.A.	8,808.25
Víctor Francisco Castilla Colome	14,786.89
Centro Radiológico de Cancún, S.A.	7,125.00
Cortés Cabrera y Soc. S.A de C.V.	7,705.50
Javier Chacón Razo	900.00
Diconsas, S.A. de C.V.	232,185.78
Digasa, S.A. De C.V.	11,060.37
El Chabacano de Cancún, S.A. de C.V.	7,305.08
Geny Noemí Escalante Rivero	6,190.00
Farmacias El Fenix, S.A de C.V.	10,465.06
Frutas y Verduras El Campo, S.A. de C.V.	60,797.05
Global 9, S.A. de C.V.	6,646.20



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



CONCEPTO	IMPORTE
Global Pest Control, S.A. de C.V.	11,880.00
Grupo Euro Intercont, S.A de C.V.	31,601.12
Oscar Rey Hidalgo Oropeza	12,100.00
La Vía del Sureste, S.A. de C.V.	30,270.27
Alicia Llañes Pech	10,700.00
Multiequipos de Impresión y Copiado S.A. de C.V.	42,665.26
Nasa Hoteles, S.A. de C.V.	60,000.00
Organización Gb Llantas, S.A. de C.V.	23,456.40
Rosendo Eduardo Quintal Alcocer	3,495.00
Quiroga Distribuidores, S.A. de C.V.	10,127.25
Roca, Plomería y Electricidad, S.A. de C.V.	4,115.75
Victor San Emetrio Fernández.	1,713.80
Simicun, S.A. de C.V.	15,243.00
Rosa Marbella Suárez Trujeque	3,014.06
Suma y Multiplica, S.A. de C.V. (Abarrotes)	6,305.84
Thor Axe Mechanics, S.A. de C.V.	5,489.00
Tlapalería El Candado, S.A. de C.V.	3,987.14
José Andrés Yupit Puerto (Consultas)	3,000.00
Alfredo Barrera Sarlat	800.00
Banquetes Margarita, S.A. de C.V.	3,540.90
Araceli Caamal Ix	7,345.54
David Ricardo Ramírez Giles	7,164.30
Trazo e Impresión, S.A. de C.V.	6,105.00
<b>TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 957,265.54</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
DNJ Instalaciones y Construcción S.A. de C.V.	\$ 4,650.74
<b>TOTAL CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 4,650.74</b>

## FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

### FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE
Rosalinda Gonzáles Cobos	\$ 400.00
Gregorio Tun Cahun	400.00
Patricia Aguirre Gómez	800.00
Norma Esthela Juárez Monroy	3,800.00
Leovigildo Gómez Bernal	4,500.00
Rodolfo Serrato Pérez	2,000.00
Beatriz Dosal Ruffo	3,000.00
Ignacio Ake Kuyoc	1,600.00
Sigfrido Velázquez Fuentes	1,000.00
Nicte Loy Ramirez Aguilar	400.00
Samuel Reyna Salinas	400.00
Iris Vanessa Cuevas Beltran	400.00
Carolina Aguilar Constantino	400.00
María de Lourdes Perera	200.00
Evelyn González Solís	400.00
Jimmy Gerardo Vázquez Braga	700.00



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



CONCEPTO	IMPORTE
José Jesús Ríos Ramírez	100.00
Carlos Hernández Gallardo	100.00
Graciliana Pech Colli	100.00
Cynthia Álvarez Vázquez	400.00
Alejandro Acevedo Campos	1,600.00
Fabiola Cristina Garibay Román	1,500.00
José Martín Can Solís	1,000.00
Amada Yah Chan	400.00
Gabriela Román Maldonado	800.00
Rosendo Aguilar Solís	1,000.00
Miguel Ku Cem Santos	2,500.00
José Luis Olalde Medina	1,500.00
Jorge Palacios Vázquez	800.00
Fausto Ordoñez Pérez	8,000.00
Alejandro Flota Alcocer	2,300.00
<b>TOTAL FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 42,500.00</b>

### 3. ANÁLISIS DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 3,815,578.53</b>
Parque DIF	\$ 213,950.00
Concesiones Máquinas Comodato	\$ 72,000.00
Donativos	\$ 1,566,258.78
Donativos En Especie	\$ 205,230.67
Donativos En Efectivo	1,361,028.11
<b>Cuotas de Recuperación</b>	<b>\$ 1,963,369.75</b>
Estancias Infantiles	\$ 549,300.00



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Procuraduría	129,740.00
Dirección Médica	406,710.00
Coordinación Adulto Mayor	62,500.00
Centros de Desarrollo Comunitario	106,066.25
Coordinación Donativos	68,218.50
Coordinación de Atención a la Discapacidad	595,870.00
Centro Especializado para la Atención a la Violencia	540.00
Recreación, Cultura y Deporte	44,425.00
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$ 961,791.25</b>
PASAF Desayunos Escolares DIF Estatal	\$ 961,791.25
<b>APORTACIONES</b>	<b>\$ 12,249,990.00</b>
Aportaciones Municipales	\$ 12,249,990.00
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 3,723.46</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>\$ 1,385.33</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 1,385.33
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 17,032,468.57</b>

## ANÁLISIS DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Parque DIF</b>	<b>\$ 213,950.00</b>
Representa a los ingresos por las actividades que se realizan en los diversos parques de las Palapa, del Mar, y del DIF, como son las ventas de golosinas, churros, renta de trampolín, comidas, carritos eléctricos, juegos inflables, etc.	
<b>Concesiones Máquinas Comodato</b>	<b>\$ 72,000.00</b>
Embotellaora del caribe, S.A. de C.V.- Representa los ingresos por concepto de máquinas de refrescos y aguas.	



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



<b>Donativos</b>		<b>\$ 1,566,258.78</b>
Donativos en Especie.- Representa los ingresos que percibe el DIF a título gratuito y que le son entregados en especie a la ciudadanía con o sin fin específico.	\$ 205,230.67	
Donativos en Efectivo.- Representa los ingresos que percibe el DIF a título gratuito y que le son entregados en efectivo a la ciudadanía con o sin un fin específico.	1,361,028.11	
<b>CUOTAS DE RECUPERACIÓN</b>		<b>\$ 1,963,369.75</b>
Representa los ingresos generados en estancias infantiles por expedición de constancias, convenios jurídicos, consultas médicas, psicológicas, etc.		
Estancias Infantiles	\$ 549,300.00	
Procuraduría	129,740.00	
Dirección Médica	406,710.00	
Coordinación Adulto Mayor	62,500.00	
Centros de Desarrollo Comunitario	106,066.25	
Coordinación Donativos	68,218.50	
Coordinación de Atención a la Discapacidad	595,870.00	
Centro Especializado para la Atención a la Violencia	540.00	
Recreación, Cultura y Deporte	44,425.00	
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>\$ 3,815,578.53</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 4. ANÁLISIS DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CONCEPTO	IMPORTE
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 3,287,542.50</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 2,955,366.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	332,176.50
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 7,723,537.17</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 1,575,010.72
Alimentos y Utensilios	2,693,695.96
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	23,803.53
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	662,174.73
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	245,475.70
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,383,021.27
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	486,391.35
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	653,963.91
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 3,183,470.07</b>
Servicios Básicos	\$ 831,163.00
Servicios de Arrendamiento	870,881.75
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	168,754.52
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	295,429.25
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	510,091.57
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,612.50
Servicios de Traslado y Viáticos	288,465.49
Servicios Oficiales	192,447.99
Otros Servicios Generales	21,624.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$ 1,531,062.87</b>
Ayudas Sociales a Personas	\$ 1,231,062.87
Becas	300,000.00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 22.43</b>
Otros Gastos	\$ 22.43
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 15,725,635.04</b>



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 5. DESGLOSE DE AYUDAS SOCIALES

CONCEPTO	IMPORTE
<b>APOYOS SOCIALES A PERSONAS</b>	<b>\$ 1,231,062.87</b>
<b>APOYOS FINANCIEROS A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN</b>	<b>\$ 900,303.78</b>
<p>Apoyos destinados para diversas Instituciones que prestan un servicio social a la comunidad, así como apoyos a diversas personas de escasos recursos por diversos conceptos como son:</p>	
Apoyo a Funerales	\$17,663.88
Ayudas a Diversos (Apoyo de material para personas de escasos recursos, como tinacos, material de construcción, laminas, cemento, bloques, asistencia social de urgencia: traslados, medicinas, despensas, pañales entre otros)	88,863.07
Apoyo de Transporte	187,469.59
Apoyo de Despensas	60,000.00
Apoyo de Medicamentos	92,017.85
Apoyo de Sillas de Ruedas	273,551.22
Apoyo Aparatos Ortopédicos	30,102.50
Apoyo de Estudios de Gabinete Especial	145,529.00
Apoyo Laboratorios	5,106.67
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>\$ 8,000.00</b>
<p>Apoyos destinados para diversos Eventos que se organizan con el fin de recaudar fondos para servicios a la comunidad, así como apoyos para celebraciones a la población de escasos recursos:</p>	
Día Adulto Mayor (28 Agosto)	\$8,000.00



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



<b>DONATIVOS</b>		\$	205,240.67
Apoyos que se prestan a la comunidad de escasos recursos:			
Donativos en Especie	\$205,240.67		
<b>DEPORTES</b>		\$	15,521.41
Apoyos que se otorgan para la convivencia deportiva:			
Cursos de Verano	\$15,521.41		
<b>PAIDEA</b>		\$	27,599.02
Programas que se otorgan a la comunidad, como:			
19ª. Asamblea Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.	\$27,599.02		
<b>PROGRAMAS DE MÉDICOS ESPECIALES</b>		\$	74,397.99
Programas que se otorgan a la comunidad, como son:			
Cirugía de Cataratas	\$11,900.00		
Prótesis Ocular	62,497.99		
<b>BECAS</b>		\$	300,000.00
Becas	\$300,000.00		
<b>TOTAL AYUDAS SOCIALES</b>		\$	1,531,062.87



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



## 6. PLANTILLA DE PERSONAL

Á R E A	PLAZAS OCUPADAS 2015
Dirección General	6
Comunicación Social	3
Secretaría Particular	5
Donativos	6
Contraloría Interna	2
Unidad Jurídica	3
Delegaciones y Alcaldías	1
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (C.A.D.I.)	45
Planeación y Evaluación	3
Dirección Operativa	6
Coordinación Operativa	18
Mantenimiento	10
Coordinación de Atención al Adulto Mayor (C.A.A.M.)	12
Programas de Asistencia Alimentaria	6
Desarrollo Social y Comunitario	14
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	7
Asistencia Social	20
Coordinación Jurídica de la Defensa del Menor y la Familia	9
Casa de Asistencia Temporal (C.A.T.)	16
Centro Especializado para la Atención sobre la Violencia (C.E.P.A.V.)	11
Psicología Jurídica	5
Dirección de Servicios de Salud	6
Psicología	7
Atención a Personas con Discapacidad (CAD)	34
Programas Médicos Especiales	5
Dirección de PRODIF	4
Prevención de la Explotación Infantil	7
Prevención de Riesgos Psicosociales (PAIA)(PAIDEA)	11



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Á R E A	PLAZAS OCUPADAS 2015
Atención a la Familia	5
Coordinación de Recreación, Cultura y Deportes (R.E.C.U.D.E.)	6
Programas Sociales	4
Dirección Administrativa	5
Recursos Financieros	10
Recursos Humanos	5
Suministros	13
Patrimonio Interno	3
Sistemas	2
Comisionados a Otras Áreas	6
Adolescentes en Conflictos con la Ley	1
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>342</b>